



Consejo
Superior de
Deportes



Audi



**ACTA COMISIÓN DELEGADA DE LA
REAL FEDERACION ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO**
San Sebastián de los Reyes (Madrid), 25 de octubre de 2017

En el Hotel AC San Sebastián de los Reyes, situado en la Avenida del Cerro del Águila, 15-17, 28703 de SS de los Reyes (Madrid), el día 25 de octubre 2017, a las 15:30 horas, se reúnen los siguientes miembros de la Comisión Delegada de la Real Federación Española Deportes de Invierno:

May Peus España	Presidente Real Federación Española Deportes de Invierno.
José Ricardo Abad	Presidente de la Federación Aragonesa Deportes de Invierno.
Alfonso González de Lena	Presidente Federación Asturiana Deportes de Invierno.
Oscar Cruz	Presidente Federación Catalana Deportes de Invierno.
Pedro Marín Olabarría	Club Loma Verde
Guillem Salmerón	La Molina Club d'Esports.
Carolina Ruiz	Representante de Deportistas.
Josep María Puig	Representante de Delegados Técnicos y Jueces.
Enrique Jiménez Puga	Representante de Técnicos.

Ha excusado su ausencia Sabino Senra del Club Cabeza de Manzaneda.

Junta Directiva de la RFEDI:

María José López	Vicepresidenta de la RFEDI
Jesús Culebras	Responsable del Área Económica y Jurídica

Igualmente asisten, invitados por el Presidente RFEDI, el Director General RFEDI, Olmo Hernán, y Lucía Hoyo, de la secretaría de la RFEDI.

Orden del Día:

1. Bienvenida e Informe del Presidente.
2. Aprobación del Acta de la última reunión.
3. Informes de Áreas.
4. Estudio y aprobación, si procede, de propuestas a la Comisión Delegada.
5. Ruegos y Preguntas.



Consejo
Superior de
Deportes



1.- Bienvenida e Informe del Presidente.

El Presidente da la bienvenida a los presentes y les agradece que se hayan desplazado a Madrid para asistir a esta reunión de la Comisión Delegada, especialmente y en esta ocasión al recientemente elegido Presidente de la Federación Aragonesa, José Ricardo Abad, felicitándole al mismo tiempo por dicha elección y deseándole mucha suerte en su nuevo cometido. Igualmente le transmite el apoyo de la RFEDI, para trabajar unidos por el desarrollo de los deportes de invierno.

Por otro lado, y teniendo en cuenta los recientes acontecimientos políticos que se están viviendo en el país, quiere hacer una llamada a la unidad deportiva.

A continuación, informa sobre los siguientes aspectos:

- Pruebas internacionales destacadas a realizar en la temporada que ahora comienza: Copa del Mundo de SBX en la Molina, la Copa de Europa de Alpino Damas, también en La Molina y las Finales de la Copa OPA de Esquí de Fondo en Baqueira Beret.
- Acuerdo alcanzado con la Federación de Hielo para rotación de los Presidentes de deportes de Hielo y Nieve cada 4 años. Recientemente y como Presidente de la RFEDI, ha pasado a ser miembro del Comité Ejecutivo del COE, por un periodo de 4 años, tras los cuales, de según el citado acuerdo, volverá a entrar en la ejecutiva el Presidente de Hielo. Considera de gran importancia estar en este grupo, más aún, teniendo en cuenta que el 2018 es año olímpico.
- Informa que el Comité Ejecutivo del COE ha acordado efectuar una visita oficial del mismo, al Valle de Aran, a finales de enero de 2018.
- Elección de Julia Casanueva, que a su vez es la Presidente la de Federación Española de Vela, como Presidenta de la COFEDE.
- Actividad de Team Building llevada a cabo con los miembros de las Estructuras Deportivas de la RFEDI en Santander, y a la que asistió el Presidente de la Federación Cantabria, Chema Fernández. Durante la misma, se aprovechó para mantener una reunión de trabajo con los Presidentes de FFAA del norte.
- Desplazamiento a Saas Fee, para ver el funcionamiento de Casa España, y revisar el trabajo que se lleva a cabo en la misma.
- Elaboración de Criterios para la participación en JJOO. Explica que durante largo tiempo se ha estado trabando en la elaboración de unos criterios de participación en los Juegos Olímpicos. Este documento ha pasado por una serie de filtros, iniciándose su preparación por parte de los técnicos de la RFEDI, para pasar posteriormente a ser evaluados por una Comisión Técnica Deportivas, y recibir el visto Bueno de la Junta Directiva y Presidente RFEDI, de la Comisión Delegada y de los Presidentes de las FFAA Deportes de Invierno. Igualmente, estos criterios han sido consensuados con el CSD y COE.

- Aprobación por parte de los órganos competentes, y de una manera consensuada, de la modificación de Estatutos, Reglamento Electoral, Reglamento de Emisión de Licencias y Reglamento de Disciplina Deportiva.
- Elección de María José López como Presidenta de ATUDEM por un periodo de cuatro años. Destaca la buena relación existente entre esta entidad y la RFEDI.
- Firma del convenio con la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física similar al que ya se tiene la Federación Española Deportes para Ciegos.
Este acuerdo incluye la utilización, con precios especiales, de la casa España, asistencia a los cursos de actualización de técnicos de la Federación Española Deportes de Invierno, etc.
- Incorporación al grupo Advisory Board, de Luis Santistenban, como representante de Telefónica. Inicialmente se ofreció este cargo al Presidente, José María Álvarez Pallete, pero dadas sus obligaciones al frente de la compañía, denegó la representación en Luis Santisteban. Recuerda que este grupo, que tiene una principal función de asesoramiento, sin capacidad de decisión, lo conforman Raymond Vidal de Descente, David Vinyenta de Megasport, Carlos Catalan de AC Hotels y Andreas John.
- Incorporación de nuevos colaboradores como la marca Mico, que aportará ropa técnica, o Eisbaar, que facilitará gorros. Igualmente se ha renovado un año más el acuerdo con LaLiga, y gracias a la colaboración del Presidente el Consejo Superior de Deportes, se ha renovado el patrocinio con SELAE.

Oscar Cruz, quiere agradecer al Presidente como ha abierto esta reunión. Explica que la situación en Cataluña es muy complicada y que por parte de la Federación Catalana el principal compromiso, además estar al lado de sus instituciones, es estar con el deporte.

En referencia a una nota que en días pasados han circulado por diferentes ámbitos, quiere señalar que la misma era una notificación a nivel interno exclusivamente y que desconoce el motivo por el que se ha distribuido en otros niveles. Considera que la actuación de algunos presidentes y compañeros de otras federaciones autonómicas, no ha sido correcta y manifiesta su malestar por esta situación, ya que cualquier discrepancia debe manifestarse de manera directa. Igualmente opina que la FCEH puede estar orgullosa de la solidaridad, complicidad y colaboración que siempre ha mostrado hacia los deportes de invierno y hacia muchas personas que los integran.

May Peus informa que en la reunión mantenida por la Junta Directiva de la RFEDI, se acordó no dar respuesta alguna a la solicitud de la Federación Madrileña a la que hacía referencia Oscar Cruz.

María José López opina que hay que hacer un ejercicio de responsabilidad y calma.

Oscar cruz señala que la relación con la RFEDI es muy buena, con los normales roces del trabajo del día a día, con cosas que gustan más y otras que gusta menos, pero siempre con respeto y con una buena relación.



Consejo
Superior de
Deportes



Audi



Guillem Salmeron comenta que por su parte siempre se han dado sobradas muestras de su servicio hacía la Federación Española, y señala que le devuelve la actitud de ciertas personas.

Josep María Puig quiere sumarse a las palabras pronunciadas por Oscar Cruz.

Pedro Martín explica que dadas sus circunstancias personales nadie se puso en contacto con el para comentar este tema. Considera que estará en las manos de todos los implicados dar un ejemplo a los políticos, dedicando todos los esfuerzos al deporte y a la nieve.

Todos los presentes están de acuerdo en que desde el mundo del deporte se debe mantener la armonía y continuar trabajando y colaborando por el desarrollo de los deportes de invierno.

2.- Aprobación del Acta de la última reunión.

El acta de la última reunión de la Comisión Delegada, celebrada en San Cugat de Vallés es aprobada por unanimidad

3.- Informes de Áreas.

Olmo Hernán explica, dentro del Área Deportiva, que de acuerdo con la normativa actual de la FIS, sólo pueden competir los 40 mejores del ranking mundial, lo cual supone un reto para los deportistas. En lo que respecta a nuestra Federación, esta norma se alinea mucho con lo que tanto el Responsable Deportivo de la RFEDI, Luis Breifuss, como la Dirección de la Federación, ha querido hacer durante los últimos años, y que ahora se ha plasmado en los Criterios de participación en los JJOO, tener una representación con un alto nivel, aunque por ello se vea reducida en comparación con alguna otra Olimpiada, como la de Sochi.

Para lograr este alto nivel deportivo, indica que también es necesario invertir y aumentar el gasto en este apartado. Igualmente hay que planificar muy bien el programa deportivo, ya que el 21 de enero es la fecha tope para lograr la clasificación.

Para lograr el objetivo de la clasificación, esta temporada los técnicos han tenido que elaborar programas más ambiciosos, para buscar las mejores condiciones de entrenamiento y las competiciones más adecuadas, lo que en la mayoría de los casos ha supuesto el desplazamiento en verano al hemisferio sur, lo cual ha conllevado un incremento del gasto, pero siempre teniendo en cuenta el Plan de Viabilidad acordado con el CSD.

Javi Lliso de Freestyle participó en la Copa del Mundo de Nueva Zelanda, donde se clasificó cuarto en su ronda, aunque finalmente, al quedar el 32º, no pudo lograr la clasificación directa para los JJOO en esta prueba. Ahora tiene que seguir trabajando para poder lograr dicha clasificación.

El grupo de SBX también se desplazó a Sudamérica, participando en la Copa del Mundo de Cerro Catedral (ARG), en la que se vio una excelente recuperación de Regino Hernández, tras la lesión sufrida en la última prueba de WC de la temporada anterior, quien logró dos top 10, en días consecutivos.



Consejo Superior de Deportes



Queralt Castellet se ha desplazado a Nueva Zelanda para desarrollar su programa privado.

El Equipo de Alpino hombres viajó a Ushuaia (Argentina), dónde pudieron entrenar junto a los dos mejores deportistas de Slalom del momento actual, así como con el equipo francés.

Por otro lado, destaca el buen funcionamiento de la Casa España. Este año se va a estar por encima de las 5.000 pernотaciones, con una asistencia de unas 120 personas.

Además de los entrenamientos de alpino, se han llevado a cabo algunas concentraciones de Snowboard, para trabajar en la tecnificación, creándose a petición de los entrenadores un grupo de seguimiento de SBS y SBX, con una muy buena aceptación por parte de las FFAA.

También se han hecho concentraciones con los jóvenes de los CETDIs de Alpino que están desputando.

Igualmente, se ha continuado trabajando con el grupo de Esquí de Fondo FUTURFEDI, efectuándose 3 concentraciones en el CAR de Sierra Nevada, y ahora se está llevando a cabo otra concentración en Ramsau, gracias al acuerdo alcanzado con la Federación Austriaca.

Informa que se ha oficializado el tema de las Estructuras Deportivas de Mushing y de Esquí de Velocidad, con la incorporación de Victor Carrasco, Olga Álvarez y Francisco Javier Alemanno en Mushing, y la de Ricardo Adarraga y Juan Carlos Sánchez en Esquí de Velocidad.

En Freestyle, se está pendiente de la aprobación por parte del Consejo de la FIS del cambio de nacionalidad de Suiza a España del deportista Thibault Magnin, quién tiene una excelente trayectoria y proyección de futuro, y que por motivos personales (su madre fallecida era española y tiene residencia en España), quiere competir por nuestro país.

En lo que se refiere a Formación, el Director General señala que se está dado gran importancia a los cursos que se tienen integrados en el Programa FOCO del CSD, como el Curso de Skiman que se está llevando a cabo actualmente, y que ha tenido una muy buena aceptación, con más de 20 inscritos.

Igualmente se han programado todas las actualizaciones de Delegados Técnicos, como en de Mushing, que se celebró el pasado fin de semana en el AC de SS de los Reyes, o el de Alpino que está programado para principios de noviembre en Andorra.

Dentro de esta área, se ha logrado avanzar en la adecuación a la LOMCE, existiendo una comisión de expertos que está trabajando en este asunto y con la incorporación de Marta Pintado para coordinar y dinamizar ese grupo.

También se ha llevado a cabo el examen de nuevos Delegados Técnicos de Alpino, al que se han presentado 10 personas, de las que han aprobado 3.

Guillem Salmerón, que ha colaboración con la RFEDI en la realización de esta prueba, explica que inicialmente había 30 aspirantes, pero que finalmente sólo 10 se presentaron al examen.



Consejo
Superior de
Deportes



Oscar Cruz, quiere conocer la situación de Nuria Pau, quien ha efectuado unos buenos resultados en pruebas de Sudamérica.

Olmo Hernán explica que gracias a los resultados obtenido en las competiciones que Oscar Cruz ha indicado, la deportista ha obtenido una plaza fija y dorsal 31 en la Copa de Europa.

Teniendo en cuenta estos resultados, se va a proceder a su reincorporación en las Estructuras para ver su funcionamiento y darle una oportunidad hasta los JJOO. Para ello, se está trabajando para buscar la mejor solución a nivel de la estructura técnica que deba darle el soporte adecuado.

Carolina Ruiz quiere felicitar a la RFEDI por haber elaborado y publicado los criterios para los Juegos Olímpicos. Considera que es muy importante disponer de los mismos, más aún cuando su elaboración ha sido consensuada por todas las partes implicadas, siendo de gran importancia para deportistas y técnicos el poder tener unos objetivos reales con los que poder trabajar desde el inicio de la temporada.

Igualmente considera que es adecuado y correcto que la participación en JJOO sea reducida y de alto nivel.

May Peus agradece las palabras de Carolina y las valora enormemente al venir de una persona de su nivel deportivo. Considera importante confeccionar este tipo de criterios para que exista una total transparencia en la selección de deportistas.

4.- Estudio y aprobación, si procede, de Propuestas a la Comisión Delegada

Reglamento de la Copa España de Mushing 2017-2018

Se aprueba por unanimidad.

Propuesta de oficialidad de resultados internacionales de Mushing

Olmo Hernán explica la propuesta presentada, destacando que el Comité de Mushing efectuó informe proponiendo a la IFFS como Federación Internacional a tener en cuenta para la oficialidad ante el CSD, y que la Junta Directiva de la RFEDI ha aprobado dicha propuesta.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

Reglamento de Copa España y Pruebas de Calendario Copa España Esquí de Fondo 2017-2018

El reglamento se aprueba por unanimidad.



Consejo
Superior de
Deportes



Audi



Reglamento Pruebas Alpino 2017-2018

Guillém Salmerón señala el cupo de 40 deportistas para pruebas en Pirineos, en Francia y Andorra, que figuran en el punto 10, es correcto, pero en el cuadro ya parece a continuación esta incorrecto al constar un cupo de 30.

Igualmente indica que hay una errata en el punto 7.4, donde consta “Pintos” en lugar de Puntos.

Se acuerda rectificar estos dos errores y se aprueban por unanimidad el reglamento.

Reglamento Copa España Ciudadanos Esquí Alpino 2017-2018

Oscar Cruz indica que la Federación Catalana es la única que organiza competiciones FIS Copa España de ciudadanos, las cuales son muy deficitarias. Considera que dado que los corredores de todas las federaciones autonómicas participarán y se benefician de estas pruebas, la organización de las mismas debería contar con un soporte económico por parte de la Federación Española.

May Peus la señala que sabe que el coste de organización de una prueba FIS es elevado por lo que considera que para incentivar la realización de las mismas y la implicación por parte de todas las Federaciones Autonómicas, la RFEDI podría estudiar la posibilidad de establecer un reglamento de ayuda económica a la organización de pruebas internacionales, aunque, en el momento actual es bastante complicado dada la férrea fiscalización que el Consejo Superior de Deportes tiene sobre la Federación.

Olmo Hernán comenta que habría que efectuar un estudio para ver de qué modo puede incentivarse la organización de estas pruebas, ya que a la Federación Española le interesa que se lleven a cabo. Cree que es importante exigir unos mínimos de calidad con organizaciones solventes y con un mínimo de participación, de este modo sería más fácil para la RFEDI poder justificar una colaboración con los organizadores, sobre todo con los gastos relacionados directamente con FIS.

May Peus señala que, como ha indicado Olmo Hernán, se debe asegurar una calidad y participación mínima. Indica que tal vez a partir del año 2018 se podría estudiar la posibilidad de una asignación en este sentido, dentro del presupuesto de la Federación, y señala que solicitará al Comité de Esquí Alpino que trabaje en un borrador de este reglamento.

Se aprueba por unanimidad el Reglamento de Copa España Ciudadanos Esquí Alpino 2017-2018.



Consejo
Superior de
Deportes



Reglamento para competiciones Master Esquí Alpino 2017-2018

Se aprueba el reglamento por unanimidad, quedando pendiente la revisión y nuevo redactado del párrafo correspondiente al Delegado Técnico, dentro del punto 7 “Jurado de la Competición”, que se someterá a votación por vía telemática.

Reglamento de Competiciones Alpinas para las categorías U12/U10 de Esquí Alpino 2017-2018

Alfonso González de Lena comenta, en referencia al párrafo tercero del apartado de la organización, que cree que el DT debería ser elegido por la RFEDI.

Olmo Hernán explica que a lo que se refiere este párrafo es que el DT pueda ser de la misma zona en la que se lleva a cabo la prueba.

Oscar Cruz indica que para el circuito AQC se están utilizando pruebas que en principio pertenecían, con una tradición de muchos años, al circuito de la FCEH. Desde hace unos años, y con la entrada de AUDI como sponsor, estas competiciones pasaron a integrarse en el circuito AQC, pero considera que al ser pruebas de alevines de la Federación Catalana, el DT debería poder ser designado por la misma.

May Peus explica que hasta hace dos años las carreras de alevines no estaban reguladas y considera que era una necesidad hacerlo.

Respecto a las designaciones de DTs para Máster y alevines, indica que se habían adquirido unos hábitos que no son los correctos, ya que por parte de la RFEDI se habían dejado de asumir algunas competencias que le corresponden, tal y como se establece en los Estatutos, por estar estas competiciones inscritas en su calendario. La Federación, igualmente, asume la responsabilidad civil de las mismas.

Oscar Cruz manifiesta que no está de acuerdo con este punto e indica señala que existe otra opción, que sería volver a sacar las competiciones de alevines del calendario de la RFEDI.

May Peus indica que, de ser así, cree que en estas pruebas no podrían competir deportistas de otras FFAA, por un tema de responsabilidades en caso de accidente. Señala que le parece bien que una Federación Autonómica quiera efectuar competiciones a nivel autonómico, pero en ese caso, no se deberían dejar correr a deportistas de otras Federaciones.

Olmo Hernán señala que tal vez se podría estudiar la posibilidad de llegar a un acuerdo, pactando la designación de los DTs, pero siempre que se efectuará desde la RFEDI.

Por otro lado, Oscar Cruz señala que tampoco se está de acuerdo con el calendario que consta en este Reglamento, en lo que respecta a la prueba “XXI Pista! Pista!” a celebrar en La Molina.



Consejo
Superior de
Deportes



Alfonso González de Lena, indica igualmente que considera que lo que se establece en el párrafo quinto de este reglamento debería ser revisado.

Finalmente, se acuerda que el Reglamento de Competiciones Alpinas para las Categorías U12/U10 quede pendiente de una completa revisión para ser remitido posteriormente para su aprobación vía telemática.

Reglamento Copa España – AUDI Campeonatos de España Alpino U16/U14 2017-2018

Oscar Cruz indica que no está de acuerdo con lo que establece el artículo 9A, ya que considera que la selección de deportistas debe ser competencia a las FFAA, quienes obviamente seleccionarán a los mejores corredores. Explica que, desde su punto de vista, la plaza no puede estar garantizada, y que se debe ganar en la pista.

Enrique Jiménez Puga explica que los deportistas se ganan la plaza en la pista, y que desde el Comité de Alpino de la RFEDI, se ha decidido que dado que muchos de estos deportistas son seleccionados para participar en competiciones internacionales, es necesario velar por su salud y rendimiento.

Carolina Ruiz, está de acuerdo con la redacción del texto y comenta que el formato sería parecido al que se aplica en la Copa del Mundo. Señala que dependería de las FFAA, jugar el papel con los deportistas que no tiene plaza nominativa para poder ampliar su cupo.

May Peus considera que es una norma que lo que persigue es proteger al deportista y no excluirle.

Oscar Cruz considera que no es adecuado dado que, desde su punto de vista, los deportistas a estas edades tienen que competir y mejorar su técnica, y con este tipo de normativa, se facilita que ganadores de Copa España, no tengan un nivel de esquí adecuado. Igualmente señala que le gustaría que todos los argumentos y explicaciones que se están facilitando ahora, se explicaran con tiempo a los representantes y técnicos de su Federación.

El reglamento se aprueba con 3 votos en contra y 6 votos a favor.

Modificaciones de Calendario RFEDI solicitadas por la FFAA

Todas las solicitudes se aprueban por unanimidad.

5.- Informe de la Evolución Económica.

Jesús Culebras, Responsable del Área Jurídica y Económica, explica en lo que respecta al Ejercicio 2016, ya se ha recibido y remitido a los asambleístas el Informe de Auditoría, cuyo resultado es el correcto y adecuado, existiendo únicamente un par de matices, que han incrementado en positivo el resultado de dicho ejercicio, siendo el mismo algo superior a los 353.000 Euros, un poco más de lo exigido por el CSD en el Plan de Viabilidad.



Consejo
Superior de
Deportes



En lo referente al año 2017, señala que hasta la fecha se está ejecutando tal y como estaba previsto, sin desviaciones. Se está pendiente de recibir parte de la subvención ordinaria del CSD, de entorno a los 400.000 Euros. Explica que este año el Consejo Superior de Deportes ha publicado dos convocatorias diferentes de subvención ordinaria a las FFNN, efectuándose los consiguientes libramientos también en dos partes. Con la recepción de este importe la Tesorería de la RFEDI estaría entorno a los 680.000 Euros para terminar los meses que quedan del año, lo cual es excelente.

Indica que la subvención del CSD ha disminuido en un 7%, pero que el presupuesto disponible ha aumentado, gracias a la obtención de recursos propios.

Se espera cerrar el 2017 con un resultado positivo de entorno a 97.547 Euros, cumpliendo con el Plan de Viabilidad exigido por el CSD.

De cara a 2018, está previsto que se prorroguen los Presupuestos Generales del Estado, por lo que la situación será parecida a la del 2017, y seguramente el CSD libraré tarde y en dos partes la subvención concedida, que no se espera tenga incrementos.

Indica que este año, y teniendo en cuenta esta situación, volverá a ser necesario solicitar un crédito para cubrir tesorería durante los primeros meses del año, aunque este tema no será un problema ya que existen dos entidades financieras interesadas en financiar a la RFEDI, con un interés inferior al 2%, y una cantidad de entorno al millón o millón y medio, en función de la previsión de fecha de libramiento por parte del CSD.

Por otro lado, indica que según la actualización del Plan de Viabilidad acordado con el CSD, se deberá cerrar 2018 con un resultado de 103.000 Euros, y terminar con un Patrimonio Positivo.

De esta manera, se cerrarían los cuatro años de mandato con una reducción de la deuda de 730.000 Euros, quedando únicamente pendiente dos créditos del CSD que suman unos 300.000 Euros.

Carolina Ruiz deja la reunión a la 19:23 horas.

María José López interviene para solicitar la liquidación de las cantidades pendientes de abonar por la prestación de servicios en la organización del Mundial de Freestyle y Snowboard de Sierra Nevada.

May Peus explica que desde la RFEDI ya se dio orden para que los proveedores remitieran sus facturas, para que, tras su revisión, pudieran ser abonadas, no habiendo facturas pendientes a día de hoy.

Olmo Hernán pregunta a María José López si su solicitud la hace cómo representante de CETURSA Sierra Nevada o en su calidad de Vicepresidenta de la RFEDI. Explica que el Presidente de la RFEDI, ha ofrecido ya desde hace tiempo, y nuevamente en esta reunión, una solución inmediata. Los impedimentos actuales residen en cuestiones fiscales que deben ser resueltas mediante el respaldo de un informe o consulta que desde RFEDI se ha insistido en solicitar y CETURSA no ha permitido que se realice. Señala que espera que posteriormente



Consejo
Superior de
Deportes



Audi



y como miembro de la Junta Directiva de la Real Federación Española Deportes de Invierno, María José López aplique la misma diligencia en la defensa de los intereses de la RFEDI.

May Peus quiere aclarar a los presentes que en el momento actual existe una cuenta abierta en la que se han recogido los importes de las donaciones recibidas para el Mundial, y que únicamente queda pendiente aclarar cómo se transfieren estos fondos. Igualmente señala que la RFEDI no va a asumir, en ningún caso, una decisión o acuerdo que pueda suponer perjuicio o riesgo para la misma.

Pedro Martín indica que considera que existen unas discrepancias a nivel interno de la Federación, que deben ser solventadas.

José Ricardo Abad solicita que cuando se llegue a un acuerdo sobre este tema, se informe acerca del mismo.

6.- Ruegos y Preguntas.

Pedro Martín indica que no está de acuerdo en que se incremente el coste de los Delegados Técnicos.

May Peus explica que es un pago lineal por el que se intenta no perjudicar al Delegado Técnico que vive lejos de dónde se hacen las competiciones, para que pueda ser activo y participar en las mismas, por lo que en lugar de cobrar kilometraje para que se desplace un DT desde la otra punta de España, con el consiguiente coste elevado, se hace una bolsa con la que se logra que todos los DTs puedan actuar independientemente de la zona en la que residan.

Pedro Martín no está de acuerdo, ya que considera que sería más adecuado y coherente que actúe un DT de la zona, para ahorrar costes de desplazamiento para los organizadores.

May Peus indica que, conforme al acuerdo alcanzado entre los técnicos, se llegó a esta solución para que todos los técnicos tuvieran la posibilidad de actuar.

Pedro Martín y Jesús Culebras dejan la reunión a las 19:50.

Guillem Salmerón explica que con este sistema se incentiva la participación de todos los DTs.

May Peus solicita la opinión de los miembros de la Comisión Delegada respecto a este asunto.

Los miembros de la Comisión Delegada presentes están de acuerdo con las Dietas para DTs y Jueces RFEDI propuestas.

En lo referente a la propuesta presentada por la Federación Gallega sobre las licencias de competición de deportista independientes, May Peus comenta que desde la RFEDI simplemente se está aplicando en Reglamento que fue aprobado por la Comisión Delegada.



Consejo
Superior de
Deportes



Audi



La Comisión de Delegada queda informada y está de acuerdo en que se aplique el Reglamento vigente.

Guillem Salmerón solicita que se mantenga informado a su Club de la evolución de los corredores pertenecientes al mismo y que están integrados en las Estructuras Deportivas de la RFEDI.

May Peus le comenta que, desde hace dos años, él mismo envía un mail a los Presidentes de las respectivas FFAA, informando de la participación de deportistas en las pruebas de Copa del Mundo.

Olmo Hernán indica que, adicionalmente, Mónica Bosch tiene acceso al Excel con la planificación de los equipos, por lo que puede conocer la actividad de los deportistas a través de la FCEH.

No habiendo más asuntos que tratar, May Peus agradece la asistencia y participación de todos y da por concluida la reunión a las 20:15 horas.